



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **15 del mes de abril del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL65/2/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS AL SOFTWARE, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PEAJE PARA SISTEMAS "MI MACRO CALZADA", "MI MACRO PERIFERICO" Y "CORREDOR LOPEZ MATEOS"**", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	IDEAR ELECTRONICA SA DE CV	ALEJANDRA JIMENEZ
2	EB JALISCO, S.A. DE C.V.	JOSE DE JESUS PEÑA ACEVES

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la precisión administrativa y posteriormente a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

INICIO DE PRECISION ADMINISTRATIVA: (ANEXO 1)

-El inicio de la prestación del servicio será a partir de la notificación del fallo al 30 de septiembre 2025

FIN DE PRECISION ADMINISTRATIVA.

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

EB JALISCO, S.A. DE C.V.

1.- Anexo 1, página 31, numeral 7

Obligaciones de los participantes puntos del 2 al 10, se hace mención de cartas emitidas, en caso que el licitante sea el propietario, integrador, distribuidor, desarrollador tanto de la solución de software como el hardware, aplicativos y sistemas de información y reportes ¿se podrán aceptar cartas bajo protesta de decir verdad, en donde se manifieste lo anterior, así como lo solicitado en estos puntos?

R.-SE ACEPTA LA PROPUESTA

2.- Página 30 punto 5

¿Mencionan actividades de Recaudo y en el objetivo de la licitación no se menciona dicho recaudo, como se interpretará esa actividad?

R.-FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES

3.- En el Anexo 11

¿Es correcto, presentar el Acuse de opinión pública de obligaciones en materia de Seguridad Social con la fecha en que este se dio de alta (mayo 2024)?

R.-ES CORRECTA SU APRECIACION

4.- Se puede aceptar la certificación de Itil en V3 o forzosamente debe ser V4?

R.-SI, SE ACEPTA LA VERSIÓN 3 O SUPERIORES

5.- ¿Se puede participar por cada servicio y partida correspondiente, o debe ser forzosamente por los tres servicios y tres partidas?

R.-SE PODRA PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE POR SERVICIO Y PARTIDA CORRESPONDIENTE A DECISIÓN DEL PARTICIPANTE

IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

6. Página 23, en el Anexo 1, el mantenimiento incluye transmisión de datos ¿El proveedor es responsable de garantizar la conectividad de red para la transmisión de datos? Si hay fallas en el servicio de internet, ¿cómo se manejarán?

R.-EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN DIARIA, POR LOS MEDIOS QUE SEAN VIABLES, YA QUE EL RETRASO DEL ENVÍO IMPACTA EN LA OPERATIVIDAD

7. Página 2, Sobre el Procedimiento. Se menciona que la adjudicación será por partidas. ¿En la propuesta podemos proporcionar información sólo de las partidas en las que se está interesado en participar?

R.-ES CORRECTA SU APRECIACION

8. Página 14, en el punto 4.5, se establece un plazo de diez días hábiles para recoger la orden de compra. ¿Es posible enviar a un apoderado para recogerla si el representante legal no puede acudir personalmente?

R.-SI, SIEMPRE Y CUANDO EN SU PODER CUENTE CON DICHA FACULTAD.

9. En el punto 5.4.1. Listado de documentación obligatorios. Pag 9. Se solicita presentar en el punto q. y r. tanto muestras físicas como la constancia de visita de campo respectivamente. En caso de que en este procedimiento no aplique, ¿se puede evitar este inciso? O ¿qué documentación se debe presentar en su lugar?

R.-NO DEBERA PRESENTARSE, TODA VEZ QUE NO APLICA

10. En el punto 5.4.2. Documentos públicos. Pag 10. Se menciona entregar varios documentos expedidos por instituciones gubernamentales, los cuales son generados únicamente de manera electrónica. ¿Se considerarán válidos como originales las impresiones a color de los mismos?

R.-ES CORRECTA SU APRECIACION

11. Página 23, punto 5. Requerimientos. Se menciona que se solicita un Servicio Integral de Recaudo, sin embargo, en las partidas no se desglosa este servicio. En nuestra propuesta, ¿se deberá considerar el servicio de recaudo?

R.-FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL65/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Héctor Miguel Campos de Luna
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	IDEAR ELECTRONICA SA DE CV	ALEJANDRA JIMENEZ	
2	EB JALISCO, S.A. DE C.V.	JOSE DE JESUS PEÑA ACEVES	